

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 12** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Aparato Digestivo (Consultas Externas y Atención Ambulatoria) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 27 de mayo de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de junio de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Aparato Digestivo (Consultas Externas y Atención Ambulatoria) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
GARCÍA GONZÁLEZ, MIGUEL JUAN	**3651***

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: D. Rafael Martínez Fernández, Director Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. Fernando Roldán Moll, Subdirector Médico. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.

Vocales:

- Titular D. Agustín Albillos Martínez, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Suplente: D. José Luis Zamorano Gómez, Jefe de Servicio de Cardiología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
- Titular: D. José María Fernández Cebrián, Jefe de Servicio de Cirugía General y Digestivo designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Francisco Javier Burgos Revilla, Jefe de Servicio de Urología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Enrique Vázquez Sequeiros, Jefe de Sección de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.^a María Rosario González Alonso, Facultativo Especialista de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D.^a Magdalena Salcedo Plaza del Hospital Universitario Hospital Universitario Gregorio Marañón, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Aparato Digestivo.
- Suplente: D. José Luis Calleja Panero del Hospital Universitario Hospital Universitario Puerta de Hierro, de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Aparato Digestivo.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 16 de septiembre de 2025.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/15.788/25)

